



Bases reguladoras 'Sorteos Alphaverse'

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

"Un nuevo mundo virtual" es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante "Real Sociedad"). Se participa en nuestras redes sociales (X e Instagram). Mediante la participación en el concurso, se aceptan las bases reguladoras en su totalidad.

2-Participación.

Entre el martes, 20 de febrero de 2024, y el 25 de febrero, a las 23:59 horas, podrás participar en cada uno de los dos sorteos si interaccionas con estos posts y cumples los requisitos solicitados (los requisitos para participar son cumulativos en cada una de las distintas redes sociales):

X post

🎁 Para celebrar este acuerdo, sorteamos la camiseta de tu jugador favorito.

- RT + Like

- Sigue a @FootballAlphaV y @RealSociedad

- Menciona a tu amig@ (2/2)

Instagram post

🚨 ANUNCIO y SORTEO 🚨

📣 ¡Entraremos en el multiverso de la mano de @footballalphav!

📱 Se recreará un mundo 3D en Donostia y Reale Arena para la conexión entre realzales.

🎁 Lo celebraremos con el sorteo de 2 entradas para el PSG:

- Like

- Sigue a @footballalphav y @realsociedad

- Menciona a tu amig@

Cada persona sólo podrá participar una vez en cada sorteo (se contabilizará su primera respuesta).

3-Reparto de premios.

Una vez realizado cada uno de los dos sorteos, se contactará por el canal privado de la red social correspondiente con cada una de las dos personas ganadoras. En el caso de que no responda antes del 29 de febrero a las 12 horas, se considerará que dicha persona renuncia tácitamente a dicho premio y se entregará el premio a la segunda persona de la lista.

Premio post X: primera equipación de la Real Sociedad 23-24, con nombre y dorsal.

Premio post Instagram: entrada doble para el Real Sociedad-Paris Saint Germain (5 de marzo, 21:00)

4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

5-Ciáusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concorra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases. La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.

6- Protección de datos.

Los datos personales facilitados para la participación en esta acción son aquellos proporcionados por el titular para la gestión del concurso, así como para la organización de actividades promocionales de actividades de similar naturaleza y para su difusión a través de los canales de comunicación oficiales de la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. La responsable de su tratamiento es la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad de sus datos, etc., puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección email pdcp@realsociedad.eus: <https://cdn.realsociedad.eus/Uploads/CntDetalles/503/1/acd80c62-c8f7-4b75-9eb4-d09362fb43cd.pdf>